



LIGA DE FUTBOL SALA

“ARROYOMOLINOS”

**TEMPORADA 2014-15**

JUEZ UNICO DE COMPETICION

2ª Jornada de Liga 2ª FASE

En Arroyomolinos, a 16 de Marzo de 2015, el JUEZ UNICO DE COMPETICION adopta los siguientes acuerdos sobre la base de las actas de los partidos celebrados los días 14 y 15 de Marzo de 2015, en cumplimiento de la Normativa de competición que a continuación se refiere.

1º Declarar como hechos probados los que a continuación se contienen en la Actas correspondientes a los Partidos citados

2º Imponer las siguientes sanciones a los jugadores y/o clubes que a continuación se relacionan en Cumplimiento de la vigente normativa.

- Sin Incidencias.

Arroyomolinos, a 16 de Marzo de 2015

**JUEZ UNICO DE COMPETICION**